



OFICIO ORDINARIO N° 02644/2025

ANT.:

MAT.: Remite reporte Artículos N°14 numeral 9 de la Ley N° 21.722 año 2025.

Santiago, 24/04/2025

**DE: JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**A: GAEL YEOMANS ARAYA
PRESIDENTA, COMISIÓN DE HACIENDA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CAMARA DE DIPUTADOS**

Por medio del presente y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público del año 2025, cumplo con informar:

Artículo de la Ley 21.722	Materia que Informa	Período
Artículo N°14 numeral 9	Los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	1° Trimestre

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE

Subsecretario

Ministerio Del Medio Ambiente

DIS/CVB

Incl.: Documento Digital: ART.14.9 Modalidad de compra [Ver](#)

C.C.: EXEQUIEL ELÍAS PARRAGUEZ FARIÁS - OFICINA DE PARTES
FELIPE ANDRÉS DÍAZ BÓRQUEZ - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CLAUDIA PAOLA VILLAGRA BECERRA - OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTIÓN



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=21727224&hash=c2852>